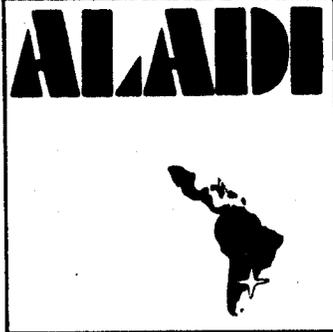


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

Dir

3

GESTIONES ANTE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA RELACIONADAS CON LA PREFEREN
CIA REGIONAL EN MATERIA DE ORIGEN

ALADI/CR/Acuerdo 53
2 de abril de 1986

ACUERDO 53

VISTO El Reglamento no. 2.955/85 del Consejo de Ministros de las Comunidades Económicas Europeas relativo al tratamiento preferencial en materia de origen acumulativo.

CONSIDERANDO Conveniente emprender gestiones a efectos de que los países miembros de la ALADI puedan ser beneficiarios del antedicho tratamiento preferencial,

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Encomendar a la Secretaría General que gestione ante las autoridades de las Comunidades Económicas Europeas la inclusión de la ALADI como entidad regional beneficiaria del criterio de origen acumulativo.